

## ¿CUÁNTOS JUICIOS HAY?

Siempre que hablamos del Juicio Final, del Juicio Universal, no caemos en la cuenta de que, además, tenemos otras denominaciones como el Juicio de Vivos, el Juicio de Muertos y el Juicio de las Naciones de los Gentiles, sin olvidar el Juicio Particular, aunque sobre este no hay mayor problema pues no necesita de resurrección. El asunto es saber si todos los otros son un mismo y único juicio o si no lo son, y cuántos juicios hay en realidad.

De otra parte, al hablar de juicio, excluyendo el particular que no necesita resurrección del cuerpo, el otro u otros implican la resurrección del cuerpo, o de los muertos, y por lo mismo, al preguntarse cuántos juicios hay, nos estamos preguntando también cuántas resurrecciones hay. Y así, tenemos que se habla de la Resurrección Universal o General, la Resurrección Final, la Resurrección Primera y esta postula, al menos, una Resurrección posterior que sería la Resurrección Segunda pero, además, tenemos la Resurrección de Vida y la Resurrección de Juicio de la que nos habla S. Juan.

Debemos, entonces, saber cuántos juicios y cuántas resurrecciones correspondientes hay, de lo contrario no sabremos a ciencia cierta qué es lo que la Fe nos dice y pide.

Para contestar a esta pregunta hay que analizar los textos de las Escrituras, el Credo y lo que la Tradición Patrística dice al respecto ya que nos aporta luz para entender las Escrituras que nos dan la palabra de Dios.

Si el Credo nos habla de un Juicio de Vivos y de Muertos nos está señalando dos cosas: de una parte vivos y de otra muertos que no son una misma cosa y si pensamos que es lo mismo, para qué menciona a vivos y a muertos si con mencionar a uno de los dos bastaría puesto que si hablase de vivos, se entendería que son los vivos que han resucitado para ser juzgados o si hablase de muertos, se entendería que resucitan para luego ser juzgados. No hace falta mencionar vivos y muertos, pues bastaría lo uno o lo otro, máxime cuando es un símbolo de Fe que es sucinto y sintético pues condensa los dogmas mas importantes que son los artículos de la Fe que todos deben conocer y creer. Téngase en cuenta que así como hay un Apocalipsis sinóptico, aquí habría una mención sinóptica del juicio que lo engloba todo.

Hay que advertir que a veces las los relatos en las Escrituras engloban sin especificar ambos juicios, esto sucede por ejemplo cuando en ellas se dice: *“Cuando el Hijo de Hombre vuelva en su gloria, acompañado de todos sus ángeles, se sentará sobre su trono de gloria, y todas las naciones serán congregadas delante de Él, y separará a los hombres, unos de otros, como el pastor separa las ovejas de los machos cabríos. Y colocará las ovejas a su derecha, y los machos cabríos a su izquierda. Entonces el rey dirá a los de su derecha: Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo”* (Mt 25, 31-34), y unos

versículos más adelante: *“Entonces dirá también a los de su izquierda: ‘Alejaos de Mí, malditos, al fuego eterno; preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; era forastero, y no me acogisteis; estaba desnudo y no me vestisteis; enfermo y en la cárcel y no me visitasteis’. Entonces responderán ellos también: ‘Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, sediento, forastero, desnudo, enfermo o en la cárcel, y no te asistimos?’ Y Él les responderá: ‘En verdad, os digo: en cuanto habéis dejado de hacerlo a uno de éstos, los más pequeños, tampoco a Mí lo hicisteis’. Y éstos irán al suplicio eterno, mas los justos a la eterna vida”.* (Mt 25, 41-46).

Sin embargo, cuando el Credo habla de un Juicio de Vivos y de Muertos, nos está señalando que no son el mismo o único juicio sino 2 juicios distintos con sujetos distintos tanto como son distintos un vivo o un muerto, pues bastaría con decir vivos (que resucitan para luego ser juzgados) o muertos (que van a resucitar para ser juzgados).

San Juan, al hablar de la Primera Resurrección de los que murieron en Cristo, los señala a todos, es decir a todos los muertos que se salvan y que por lo mismo son santos, no a una parte, y cuando habla del Juicio Final, se refiere única y exclusivamente a los impíos, malos, sobre los que tiene poder la Segunda Muerte del infierno.

Esto se ve clara y distintamente si comparamos ambos textos del Apocalipsis, que a continuación citaremos, teniendo además presente que en la Primera Resurrección quedan o hay vivos (que no mueren) que son transformados y arrebatados o raptados conjuntamente con los redivivos para ir al encuentro de Cristo viniendo sobre las nubes, junto con sus santos, el día de su Parusía, a esta tierra de la que partió el día de la Ascensión. El resto de los no resucitados quedan para la Segunda Resurrección, para el día del Juicio Final o Último, después del Reino Milenario.

Veamos ambos textos que así lo dicen y confirman:

*“¡Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección! Sobre éstos no tiene poder la segunda muerte, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, con el cual reinarán los mil años”.* (Ap. 20, 6).

*“Y vi un gran trono esplendente y al sentado en él, de cuya faz huyó la tierra y también el cielo; y no se halló más lugar para ellos. Y vi a los muertos, los grandes y los pequeños, en pie ante el trono y se abrieron libros –se abrió también otro libro que es el de la vida– y fueron juzgados los muertos, de acuerdo con lo escrito en los libros, según sus obras. Y el mar entregó los muertos que había en él; también la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras. Y la muerte y el Hades fueron arrojados en el lago de fuego. Esta es la segunda muerte: el lago de fuego”.* (Ap. 20, 11-14).

Estos son, evidentemente, todos los que quedaron muertos en sus tumbas y no tuvieron lugar en la Primera Resurrección pues así dice: *“Los restantes de los muertos no tornaron a vivir hasta que se cumplieron los mil años”*. (Ap. 20, 5).

Lo cual se compagina con lo que S. Pablo manifiesta en estos 2 textos donde habla de la Primera Resurrección de los Santos, sin mencionar a los malos que se condenan:

*“Pues esto os decimos con palabras del Señor: que nosotros, los vivientes que quedemos hasta la Parusía del Señor, no nos adelantaremos a los que durmieron. Porque el mismo Señor, dada la señal, descenderá del cielo, a la voz del arcángel y al son de la trompeta de Dios, y los muertos en Cristo resucitarán primero. Después, nosotros los vivientes que quedemos, seremos arrebatados juntamente con ellos en nubes hacia el aire al encuentro del Señor; y así estaremos siempre con el Señor. Consolaos, pues, mutuamente con estas palabras”*. (I Tes. 4, 15-18).

Lo mismo dice I Cor. 15, 51-53: *“He aquí que os digo un misterio: No todos moriremos, pero todos seremos transformados en un momento, en un abrir y cerrar de ojos, a la trompeta final; porque sonará la trompeta y los muertos serán resucitados incorruptibles, y nosotros seremos transformados. Pues es necesario que esto corruptible se vista de incorruptibilidad, y esto mortal se vista de inmortalidad”*.

San Juan, al hablar de Gog y Magog, deja claro que quedan en la tierra viadores y, aunque no los menciona directamente, los presupone pues de dónde salen sino las huestes que conforman la gran rebelión de Gog y Magog. Esto cae por su propio peso.

Es evidente que Cristo Rey con sus santos, vivos transformados y arrebatados conjuntamente con los redivivos (resucitados) de la Primera Resurrección, reina sobre los viadores tal y como enseñan los Padres de la Primitiva Iglesia y tal y como enseñó la Iglesia en los cuatro o cinco primeros siglos: esto es el Milenarismo Patrístico que después se pervirtió por las doctrinas falsas y heréticas de Cerintos y de los Álogos (que niegan el Logos o Verbo Divino), tales como Orígenes, Cayo, etc, quienes veían en el Apocalipsis una clara manifestación de la divinidad de Cristo Rey, del cual blasfemaban, y por eso negaban el libro del Apocalipsis o la autoría de San Juan, como San Dionisio de Alejandría, influidos por el peso de Orígenes (impío y hereje como lo demuestra Santo Tomás, ya que fue precursor de Arrio y mucho peor pues negaba, incluso, la divinidad del Espíritu Santo), o un San Jerónimo que, siendo un gran admirador suyo, decía: *“Cuando Orígenes habla todos los demás callan”* (Alcañiz, Los Últimos Tiempos, Publicación de los Solitarios, Lima-Perú 1977, p. 107), condenando en bloque el Milenarismo Patrístico junto con el Milenio herético de Cerinto, que atribuía a los bienaventurados resucitados el comercio carnal, y es por esto y no por el Reino Terrestre de Cristo, que es herético y judaizante, cosa que no ven ni entienden los antimilenaristas viscerales que se fijan en la mosca posada sobre el pastel y de un manotazo se quedan sin la mosca y sin el pastel. Y así de ilógico e insensato.

Citaremos los textos donde S. Tomás afirma lo que acabamos de decir y que la mayoría de los eruditos pareciera que ni saben:

*“Blasfema Orígenes al decir que el Verbo no era Dios por esencia, es decir, que no era esencialmente el Verbo”. (In Evangelium secundum Ioannis, Ed. Marietti Taurini, Italia 1920, c. I, p. 17).*

*“Hay que evitar el error de Orígenes quien decía, entre todas las cosas, el Espíritu Santo fue hecho por el Verbo, de lo que se sigue que fue creado en su mismo ser”. (Ibidem, p. 20).*

*“Queda excluido el error de Arrio y de Orígenes que decía que Cristo no era verdaderamente Dios sino únicamente por participación”. (Ibidem, p. 32).*

San Jerónimo no llegó a tanto pues se blindó al reconocer que no se atrevía a condenarlo pues muchos santos lo enseñaron: *“...aunque es verdad que los Judíos creen en la restitución de una Jerusalén de oro y gemas, y de nuevo víctimas y holocaustos, y casamiento de los Santos y el Reino terreno de Cristo Salvador: cosas que, aunque no digamos no podemos empero condenar, porque muchos de los varones eclesiásticos y de los mártires las dijeron. Y así, cada cual abunde en su sentido y a Dios se reserve la resolución”, (La Iglesia Patrística y la Parusía, Ed. Paulinas, Bs. As. 1962, p. 267).* Aunque los metía miopemente en el mismo saco como se puede apreciar en los siguientes textos:

*“De modo que San Jerónimo moteja siempre el milenismo craso, opinión que atribuye a bulto y carga cerrada a todos los milenistas”. (Ibidem, p. 263).*

*“Como se ve San Jerónimo golpea acerbamente al milenismo craso que atribuye a los judíos y a los que llama continuamente ‘nuestros judaizantes’ y ‘los semijudíos’. ¿Quiénes son estos semijudíos? Pues son los Santos Padres que vimos hasta ahora y todos los fieles que los siguen. Como se ve por sus palabras, San Jerónimo suncha juntos a todos los milenistas católicos en un paco sin que nunca venga a sus mientes la distinción entre el milenismo carnal y espiritual. Lo cual, para dejar fuera de duda, transcribiremos un párrafo del Com. a Ezequiel (XXXVI, — M. L., XXV, 338) harto explícito. ‘Y cómo sería enojoso ahora perseguir largamente el dogma judaico y la beatitud del vientre y del paladar judaico, que codicia todo lo terreno y dice: comamos y bebamos del cual el apóstol dijo: pasto del vientre y vientres para el pasto (I Cor., VI, 23), brevemente pasemos al sentido espiritual, según el cual ya hemos interpretado gran parte de Isaías. Puesto que no esperamos la Jerusalén de oro y gemas de las fábulas judaicas, que ellos llaman ‘deuteroseis’ (o sea, tradicionales) ni vamos a soportar la injuria de la circuncisión, ni sacrificar a Dios toros y borregos, ni dormir en ocio todo el Sábado. Lo cual prometen muchos de los nuestros, y principalmente el libro de Tertuliano intitulado... y Latancio... y Victorino Petabionense... y nuestro Severo... etc. Y entre los griegos juntaré al primero el último nombre con Ireneo y Apolinar...”. (Ibidem, p. 264).*

*“Más claro no es posible. San Jerónimo atribuye el milenismo craso que tanto lo irrita a los grandes Padres de la Iglesia Latina, desde Tertuliano a Sulpicio Severo, de los cuales menciona los principales. Y para que no haya resquicio de confusión enyunta al final el milenismo de San Ireneo con el grosero kiliasmo del hereje Apolinar”. (Ibídem, p. 265).*

*“A todos los milenistas católicos atribuye pues Jerónimo el más crudo kiliasmo kerinthiano. (Como a un toro el trapo rojo, lo saca de quicios el solo nombre de sus adversarios. Esta inquina del Santo causa principal del abandono (hasta qué punto, mas tarde veremos) del milenismo por San Agustín, deberá ser explicada históricamente. O se trata de una desas manías inocentes propiedad de todos los escritores. ¿Habrá hecho estragos el kiliasmo carnal entonces en las Iglesias conocidas por Jerónimo? ¿O será solamente el temperamento puritano y peleador del tempestuoso friulano?”). (Ibídem, p. 266).*

*“Aquí San Jerónimo no dejaba de ver que se le alzaba una objeción grave: pues si a una mano tantos Padres y Doctores y aquella ‘ingente multitud’ de fieles abrazaba el ‘milenismo judaico’; y a otra mano, esa doctrina era judaice, hay que decir que todos ellos cayeron en herejía. ¿Qué responde Jerónimo a ese obvio reparo?”). (Ibídem, p. 267).*

*“...aunque es verdad que los Judíos creen en la restitución de una Jerusalén de oro y gemas, y de nuevo víctimas y holocaustos, y casamiento de los Santos y el Reino terreno de Cristo Salvador: cosas que, aunque no digamos no podemos empero condenar, porque muchos de los varones eclesiásticos y de los mártires las dijeron. Y así, cada cual abunde en su sentido y a Dios se reserve la resolución”. (Ibídem, p. 267).*

*“Esta solución enaltece la reverencia de Jerónimo hacia los Padres y Mártires; pero espanta que no ose ‘condenar’ aquel milenismo grosero y judaico de que habla — aquí como doquiera. Pues admitir entre los Santos resucitados ‘nupcias, francachelas, relleno de panzas y circuncisión y sacrificio de toros’ y lo demás que el Santo atribuye a los milenistas católicos ¿quién no ve que a orejas católicas rechina? Sin embargo, puesta la angostura en que el Santo Doctor se ha metido, la solución es un ten con ten pasable, sino muy airoso”. (Ibídem, p. 267-268).*

*“El que considere lo precedente verá fácil que la angostura en que se metió San Jerónimo, que lo lleva a dar una conciliación contradictoria, es del todo irreal. Bien pude ‘condenar’ tranquilamente el kiliasmo craso sin empacharse en ‘los Santos varones y mártires a quienes reverencia’, pues ellos jamás lo tuvieron ni enseñaron, sino otro muy diverso; lo mismo que la ‘ingente multitud’ de fieles. Pues como hemos visto en el decurso desta obrita los Padres Milenistas jamás sostuvieron la doctrina que Jerónimo les cuelga. Los matrimonios, los sacrificios, circuncisiones y demás pertenencias de la ley Judaica, ni a uno solo de los Padres milenistas ocurre atribuir a los santos resurrectos. Comida y bebida les conceden San Papiás y San Ireneo; de ningún otro puede decirse lo mismo; al contrario muchos paladinamente lo excluyen”. (Ibídem, p. 268).*

Por desgracia, esta miopía permeó toda la exégesis apocalíptica posterior hasta nuestros días, nada raro que así se escriba la historia desde que pareciera ser fiel a su progenitor Eusebio de Constantinopla quien es considerado el Padre de Historia Eclesiástica sin reparar que fue un semiarriano amigo y protector de Arrio. Así es como se escribe la historia, lamentablemente, y nos tragamos gato por liebre.

Es importante señalar que San Juan marca un compás entre la Primera Resurrección y Juicio Universal de vivos (salvados), y la Segunda Resurrección y Juicio Final (Universal) de muertos (condenados). Esto está claro al comparar los textos antes citados. Además, habla de 2 resurrecciones bien distintas: la resurrección de vida y la resurrección de juicio: *“Y saldrán los que hayan hecho el bien, para resurrección de vida; y los que hayan hecho el mal, para resurrección de juicio”*. (Jn 5, 29).

La Resurrección de Vida y la Resurrección de Juicio se encuadra en el *Mysterium Resurrectio et Vitae* (Misterio de la Resurrección y de la Vida), que es uno de los 5 grandes misterios de los que trata de otra parte S. Pablo: *“El misterio de la resurrección y de la vida, según el cual no solo resucitaremos y seremos transformados, sino que habrá hombres que serán transformados vivos (I Cor. 15, 51 ss. texto griego), y los que vivamos en la segunda venida del Señor ‘seremos arrebatados al encuentro de Cristo en los aires’ (I Tes. 4, 16 ss.), junto con los hermanos resucitados. Llama a esto ‘misterio’, porque es la derrota definitiva de la muerte, que entró en el mundo por aquel misterio de iniquidad, y a la cual se le quitará: 1º su victoria ya obtenida, pues los muertos resucitarán: 2º su aguijón, o espada, pues esta ya no podrá matar a los que serán transformados (I Cor. 15, 54 ss.). Es lo que Jesús dice a Marta: El que cree en Mí, si hubiere muerto vivirá, y todo viviente y creyente en Mí, no morirá nunca (Juan, 11, 25)”*. (Monseñor Straubinger, Espiritualidad Bíblica, Ed. Plantín, Bs. As. 1948, p. 175).

El término o palabra “juicio” a secas, es para San Juan sinónimo de condenación. Es un juicio de muerte, de condenación eterna o segunda muerte pues los buenos, en este sentido, no son juzgados como los condenados: *“En verdad, en verdad, os digo: El que escucha mi palabra y cree a Aquel que me envió, tiene vida eterna y no viene a juicio”* (Jn 5, 24).

De aquí los bienaventurados de la Primera Resurrección sobre los cuales no tiene poder la segunda muerte en contraposición a los de la Segunda Resurrección sobre los que sí la tiene: *“¡Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección! Sobre éstos no tiene poder la segunda muerte, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, con el cual reinarán los mil años”*. (Ap. 20, 6).

De otra parte, San Pablo deja claro, en la primera carta a los Corintios, que la Resurrección Universal no es instantánea, de todos, al mismo tiempo y de una sola vez (*simul et semel*) como hasta ahora se viene creyendo y enseñando: *“Porque como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados. Pero cada uno por su orden: como primicia Cristo; luego los de Cristo en su Parusía; después el fin, cuando Él entregue el reino al Dios y Padre, cuando haya derribado todo principado y*

*toda potestad y todo poder. Porque es necesario que Él reine ‘hasta que ponga a todos los enemigos bajo sus pies’. El último enemigo destruido será la muerte”. (I Cor. 15, 22-26). Esto deja por tierra el concepto que se viene manejando de un único juicio de todos instantáneo de una vez y al mismo tiempo y en un mismo lugar.*

Hay una gradación en la Resurrección Universal, y en el tiempo, pues trasunta o atraviesa todo el Milenio: la Primera Resurrección al inicio de la Parusía con su Juicio Universal de Vivos y la Segunda Resurrección al final del Milenio con su Juicio Universal de Muertos. Luego la Resurrección Universal, y el consiguiente Juicio, no es de una sola vez y al mismo tiempo, *simul et semel*.

Esto, que es rotundamente escriturístico y palabra de Dios, encaja con lo que el Milenarismo Patrístico viene afirmando.

Sobre el Reino de Cristo sobre esta y en esta tierra las Escrituras son claras, a menos que se las deforme y se volatilicen sus palabras de su sentido natural y propio, el sentido literal y literal simbólico que no excluye el sentido espiritual y aún el alegórico, pero siempre el fundamento exegético es el literal como lo recalca y afirma la encíclica Divino Afflante Spiritu de Pío XII.

Es necesario que Cristo reine: *“Porque es necesario que Él reine hasta que ponga a todos los enemigos bajo sus pies” (I Cor. 15, 25), y su Reino de hecho y, no solo de derecho, se inicia con la Parusía: Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, el cual juzgará a vivos y a muertos, tanto en su aparición como en su reino: predica la Palabra, insta a tiempo y a destiempo, reprende, censura, exhorta con toda longanimidad y doctrina. Porque vendrá el tiempo en que no soportarán mas la sana doctrina, antes bien con prurito de oír se amontonarán maestros con arreglo a sus concupiscencias. Apartarán de la verdad el oído, pero se volverán a las fábulas. Por tu parte, sé sobrio en todo, soporta lo adverso, haz obra de evangelista, cumple bien tu ministerio. Porque yo ya estoy a punto de ser derramado como libación, y el tiempo de mi disolución es inminente. He peleado el buen combate, he terminado la carrera, he guardado la fe. En adelante me está reservada la corona de la justicia, que me dará el Señor, el Juez justo, en aquel día, y no sólo a mí sino a todos los que hayan amado su venida”.* (II Tim. 4, 1-8).

Todo esto es lo que el Milenarismo Patrístico enseña aunque con matices según los diferentes Padres de la Iglesia y los exégetas comentadores.

Hay también ciertas lagunas que giran en torno a si la Primera Resurrección es parcial o total, es decir, si es de todos los santos del cielo o una parte de ellos; también sobre la universalidad o generalidad de la resurrección y consiguiente juicio en cantidad (número) o en cualidad (buenos-malos); sobre si los viadores son solo buenos o buenos y malos; y sobre la cuestión de Gog y Magog.

Todo se resuelve si armonizamos estas lagunas y discrepancias con la exégesis de San Ireneo, discípulo de San Juan a través de sus más directos discípulos San Policarpo

y San Papias, y que ha sido comentado por uno de los más grandes expertos en la materia como es el P. Antonio Orbe.

La exégesis de San Ireneo dice que durante el Milenio habrá 2 clases de viadores: los buenos, sobre los cuales reina Cristo, y los malos, que quedan confinados y apartados en algún lugar, sin injerencia sobre los buenos, que no tendrán descendencia ni se convertirán y que, al final, morirán.

Esto es lo que dice S. Ireneo sobre los viadores, comentado por el P. Orbe en su libro “Teología de San Ireneo, T. III Ed. BAC, Madrid 1988”:

*“El preliminar histórico del Milenio es la desolación de la tierra por el Anticristo. Unos pocos justos escaparán a sus manos. Y serán los que se multiplicarán en hijos santos, y llenarán la tierra durante el Milenio. Ayudados —adviértase bien (cf. V,35,1,25s)— por los gentiles que Dios ha preparado al mismo fin”. (Ibídem, p. 466).*

*“Dios alargará los días de los hombres (justos) que han quedado en el mundo. La longevidad de Mil años, exclusiva de los justos remanentes del mundo, tiene en sí varios fines: v gr., su felicidad en premio a los trabajos sufridos, su preparación a la Inmortalidad en el reino del Padre. Isaías denuncia aquí otra finalidad: Dios alargará —durante el Milenio— la vida de los justos remanentes a fin de que se multipliquen en hijos, también justos, sobre la tierra”. (Ibídem, p. 466).*

*“Una vez instaurado el reino del Hijo, con su justicia, ningún sentido tiene la muerte física”. (Ibídem, p. 605).*

*“He ahí la razón por que Dios no barre de la tierra, con los pecadores, también los justos, para enseguida resucitarlos en orden al Milenio. La dispensación divina no consiente que los justos ‘redivivos’ se multipliquen. ‘Hijos de la anástasis’, entran en un régimen sobrenupcial, superior a toda comunión carnal (cf. Lc 20,36). Por otra parte —en compensación quizá del gran número de pecadores excluidos de la beatitud—, conviene se multipliquen los justos en la tierra desolada por el Anticristo. A tal fin, reserva Dios en el mundo un reducido número de santos, para que prolonguen —paralelamente a los ‘hijos de la resurrección’—una existencia apta para el matrimonio y multiplicación de hijos (santos)”. (Ibídem, p. 466).*

*“Ireneo aplica, pues, el verso (Is 6,12) exclusivamente a los justos, aún en vida, residuos de la desolación precedente. Sin aludir a la suerte de los ‘redivivos’, menciona solo la economía de los que sorprende Cristo en vida al aparecer en su segundo advenimiento. Dios los quiere en vida, prolongando la existencia anterior susceptible de matrimonio y fecundidad de hijos. Solo así asegura, en defecto de los pecadores barridos, la restitución de un linaje de santos que vuelva a llenar la tierra (según Gen 1,28)”. (Ibídem, p. 466).*

*“En el mundo quedarán tras la infausta intervención del Anticristo ‘gentiles preparados por Dios’, diversos de cristianos huidos a la persecución del Anticristo y gentiles*



*preparados por Dios para que, unidos en matrimonio con los ‘derelicti’ (cristianos), los multipliquen sobre la tierra”.* (Ibídem, p. 466).

*“El hombre justo, en su existencia (milenaria) sobre la tierra, se olvida de morir. No porque viva en justicia; sino porque, a raíz de la ‘prima resurrectio’ o de la venida de Cristo a la tierra, no tiene sentido la muerte entre los justos”.* (Ibídem, p. 606).

*“El Milenio ratifica prolongadamente en forma sensible la victoria del Hijo sobre la muerte; y aún el reino suyo sobre todos los enemigos. Lo testimonia el cuerpo del hombre, libre de pecado, pasiones, tentaciones de los enemigos, y de su efecto mas visible, la muerte. ‘Conviene, por tanto —diría S. Pablo—, que el Hijo reine (en forma prolongada y sensible, sobre el hombre, campo de batalla de todos los enemigos, y singularmente requerido para la muerte), hasta que ponga a todos los enemigos a sus pies (arrancándoles su presa mas codiciada, el hombre). [Así lo hará a lo largo del Milenio, última etapa de la economía, en que] en último lugar (visiblemente) será destruida la muerte”.* (Ibídem, p. 606).

*“Los pecadores sobrevivientes a la muerte del Anticristo seguirán, a lo que parece, en algún punto de la tierra, sin conocer la muerte prematura. A diferencia, empero, de los justos sobrevivientes, no se multiplicarán y acabarán por morir (antes del Juicio) llevando consigo la maldición. La existencia de pecadores durante el Milenio, aquí atestiguada, dejaría a salvo el régimen ideal de los justos, con capital en la Jerusalén restablecida. ¿Dónde vivirán y cómo los pecadores? Isaías indica que tampoco ellos conocerán enfermedades y muerte prematura. No habrá, por tanto, guerras, pestes o desgracias similares. La tierra les sostendrá también en vida. Mas a la postre conocerán la muerte, fruto de maldición, y seguirán siempre malditos. El Milenio no conocerá conversiones. Los justos seguirán justos, y los pecadores pecadores; aunque en un régimen diverso del actual, con la redención, para la tierra toda, del pecado”.* (Ibídem, p. 485).

Sobre la Primera y Segunda Resurrección:

*“La primera resurrección afecta solo a los justos. Tiene lugar en orden al reino sobre la tierra. No afecta directamente a los justos que halla el Señor en vida. Ireneo aduce Apoc 20,6 para ratificar el período que media entre la primera y segunda resurrección”.* (Ibídem, p. 464-465).

*“Generalis resurrectionis, en antítesis con la ‘prima resurrectio’ (Apoc 20,5 y 6) mencionada en V,34,2,49s y más tarde (V,36,3,51s y 55 arm). La primera se limita a los justos, y pertenece a los tiempos del reino. La general se extiende a los impíos; posterior al Milenio (cf. Apoc 20,12-15) se ordena al Juicio final (resp. condenación)”.* (Ibídem, p. 526-527).

*“La ‘primera resurrección’, exclusiva de los justos, distingúase de la universal (de los impíos) previa a la condena”.* (Ibídem, p. 464).

*“La expresión ‘secunda resurrectio’, ignorada de Ireneo, no figura en el Apocalipsis, ni en la apocalíptica hebrea. La emplea al parecer, por vez primera, Lactancio. En su lugar el Obispo de Lión habla de ‘resurrectio in iudicium (= condemnationem)’, por contraste con la ‘r. vitae’”. (Ibídem, p. 528).*

*“El Apocalipsis no habla de la ‘secunda resurrectio’. Algunos milenaristas la mencionan para la resurrección de los pecadores; en armonía con la ‘secunda mors’ privativa de los condenados. (Ap. 2,11; 20, 6-14; 21,8)”. (Ibídem, p. 613).*

*“La ‘secunda resurrectio’ vendrá a traducir la ‘resurrectio iudicii’ de Jn. 5,29; o la ‘resurrectio iniquorum’ de Act 24,15. Así como la ‘prima resurrectio’ traduce la ‘resurrectio iustorum’ de Lc 14,14; y expresiones análogas”. (Ibídem, p. 613).*

*“Los quiliastas no tardarían en relacionar mediante Jn. 5,28s las dos resurrecciones: la de los justos, previa al Milenio, in resurrectionem vitae; y la universal, después del Milenio, in resurrectionem iudicii”. (Ibídem, p. 618).*

*“Juan daba pie a los quiliastas para distinguir por su finalidad (‘in requiem’, ‘in iudicium’) las resurrecciones de los justos y de los impíos; y además en el tiempo”. (Ibídem, p. 619).*

*“Secundam mortem —A diferencia de la ‘secunda resurrectio’, es término escriturario, característico del Apocalipsis (20,6 y 14; 21,8). Se opone a la muerte común (= primera) o disolución de los componentes físicos del hombre”. (Ibídem, p. 528).*

*“En la ideología de Ireneo, se dice ‘muerte (segunda)’, como corrupción o pérdida física en cuerpo y alma; especie de muerte continuada. Y ‘(muerte) segunda’, por oposición a la muerte común (= primera)”. (Ibídem, p. 528-529).*

El error de interpretar alegóricamente o de manera pura y simplemente espiritual el pasaje sobre la resurrección de los muertos, queda refutado con la siguiente consideración del P. Van Rixtel en su libro “Tercer Milenio. El Misterio del Apocalipsis, Fundación Gladius, Bs. As. 1995”:

*“Se dice que hay que entender esta primera resurrección del Apocalipsis 20,4-6 en su sentido espiritual. Pero ¿cómo se le puede interpretar espiritualmente, cuando San Juan dice: ‘los demás muertos no revivieron hasta cumplirse los mil años’ y los mismos versículos, más tarde, profetizan el cumplimiento de esta profecía, relatando la resurrección de los ‘demás’ muertos?. ¿Y cómo puede resucitar ‘espiritualmente’ un decapitado?. Su resurrección ‘espiritual’ (conversión) habrá tenido lugar antes porque es un poco raro que uno que no está en la Fe y en la gracia de Cristo, se deje decapitar por Él. Sin embargo, San Juan dice que ‘resucitaron después de ser decapitados’; luego no puede hablar de una resurrección espiritual, sino que habla de una resurrección física, corporal”. (p. 502).*

*“Nota: aunque los milenaristas citan todavía muchos otros textos, con los que prueban que después de la Venida del Señor habrá todavía viadores y naciones en la tierra, confirmando así la doctrina de la primera resurrección, creemos haber ofrecido un fiel resumen de los más importantes textos con los cuales se prueba, aclara y confirma la doctrina de aquel acontecimiento glorioso, que se realizará en el día de la Parusía, día también de la ‘manifestación de los hijos de Dios’, día de ‘nuestra adopción’ por la ‘redención de nuestro cuerpo’ (Rom. 8, 19-26)”.* (p. 502).

Sobre Gog y Magog el P. Alcañiz hace una importante aclaración muy a tener en cuenta pues distingue 2 batallas de Gog, una la del Anticristo antes de la Parusía y otra hacia el final del Milenio dirigida por Satanás una vez soltado. Luego se trata de 2 Gog y Magog, y no de uno solo, que hay que distinguir y no confundir.

*“Se corresponden tocante a las dos grandes batallas del Anticristo y de Gog; pero con esta diferencia, que Ezequiel llama a entrambas de Gog y no sin fundamento, porque las dos arrancan de la misma parte; del Extremo Oriente; en cambio el Apoc. únicamente llama de Gog a la segunda. Además tienen el orden invertido: la segunda del Apoc. corresponde a la primera de Ezequiel. Pero el orden justo es el de Apoc., como libro posterior; además consta que en el texto de Ezequiel hay muchas transposiciones por torpeza de los copistas, como es bien sabido”.* (Los Últimos Tiempos, Publicaciones de los Solitarios, Lima-Perú 1977, p. 27).

*“En Ezequiel hay otro pasaje similar, porque S. Juan Evangelista y Ezequiel son profetas gemelos. Como indicamos antes, en Ezequiel aparece la batalla de Gog dos veces en el c. 38 y en el 39. Estas batallas corresponden a la del Anticristo, y de Gog, pero el orden está invertido: el 38 corresponde a Gog y el 39 al Anticristo. Tales inversiones son frecuentes en Ezequiel, como es sabido, por imprevisión de algún copista. En Ezequiel 38 la revolución de Gog arranca del mismo sitio que la del Anticristo: el norte y sus confines, o sea el noreste de Europa”.* (Ibidem, p. 71).

La tibieza de los viadores del Reino del Milenio que tanto el P. Lacunza como P. Castellani alegan para explicar la rebelión de Gog y Magog al fin del Reino milenario no encaja con su esplendor y triunfo, pero queda explicado y aclarado si se tiene en cuenta lo que san Ireneo, con su gran comentador el P. Antonio Orbe, expone sobre los viadores malos que participan en la rebelión de Gog y Magog, sin que resulte empañado el triunfo del Reino milenario de Cristo Rey.

Por esto es que las 7 Iglesias (Ap. 2 y 3) son apocalípticas, nos dan el estado de la Iglesia en el Fin de los Últimos Tiempos Apocalípticos, como dice el P. Alcañiz: *“La carta de las 7 Iglesias es el primer esquema septenario en el que el Apocalipsis, en forma concisa, anuncia los acontecimientos de los últimos tiempos”.* (Los Últimos Tiempos, Publicaciones de los Solitarios, Lima-Perú 1977, p. 74). Y aunque en esto después se contradice el P. Alcañiz al considerar la Iglesia de Laodicea para después, durante el Milenio, al igual que el P. Castellani, sin dilucidar que los Últimos Tiempos terminan en y con la Parusía y que el Milenio es post-apocalíptico y otra historia completamente distinta por la intervención parusiaca divina sin solución de

continuidad como el P. Castellani reconoce explícitamente, al igual que todos los milenaristas, pero sin percatarse de las consecuencias, y por eso llega a hablar de una Metahistoria: *“El ‘término’ de la historia será una catástrofe, pero el objetivo divino de la historia será alcanzado en una metahistoria, que no será una nueva creación, sino una ‘trasposición’; pues ‘nuevos cielos y nueva tierra’ significa ‘renovadas todas las cosas’ de acuerdo a su prístino patrón divinal”*. (El Apokalypsis, Ed. Paulinas, Bs. As. 1962, p. 149).

*“El mundo va a una catástrofe intrahistórica que condicione un triunfo extrahistórico; o sea; una ‘trasposición’ de la vida del mundo en un trasmundo; y del Tiempo en un Supertiempo”*. (Ibídem, p. 152).

*“Las Dos Fieras; la cual se puede llamar la historia del Anticristo, con sus prestigios, su reinado y su desastre, seguida del triunfo de Cristo y su Reino. O sea el fin catastrófico intrahistórico de la humanidad junto con el fin triunfal extrahistórico. Pues desos dos elementos contrarios se compone la esjatología cristiana”*. (Ibídem, p. 175).

No son 7 etapas históricas a lo largo de toda su historia, su mensaje es eminentemente profético apocalíptico y no histórico, es la condición de la Iglesia antes de la Parusía en 7 aspectos o fases que tiene o presenta, y que rebelan la plenitud (de ahí el 7) de su corrupción en su parte humana y jerárquica.

Laodicea no puede ser la Iglesia del Milenio, que no es ni fría ni caliente y, peor aún, es vomitada, pues no tiene sentido que el Reino del Mesías glorioso y triunfal termine en un fracaso por debilidad, tibieza o lo que fuera, es absurdo. Sobre esto el P. Castellani reconoce que no sabe: *“Yo no sé simplemente si ‘Laodicea’ es la Iglesia bajo el Anticristo, o bien el Reino Milenario”*. (El Apokalypsis, Ed. Paulinas, Bs. As. 1963, p. 101).

Además, el mismo P. Castellani ya había puesto la Iglesia de Laodicea antes de la Parusía y no después en el Milenio: *“En nuestra interpretación, Laodicea no puede ser sino la Iglesia de los Mil Años, o sea, desde el retorno de Cristo hasta el Juicio Final. Lástima que esta interpretación es la que dan los llamados ‘milenistas’ que entienden literalmente y no alegóricamente el cap. XX del Apokalypsis. Los que repugnan esta interpretación (¡y en qué forma!) pueden recular la Iglesia anterior y hacer caber a Laodicea antes de la Parusía; como hace Billot e hice yo mientras fui su discípulo; y así lo puse en ‘Papeles de Benjamín Benavidez, II, cap.5’. Laodicea significa ‘Juicio de los pueblos’ (Laon-diké) que puede referirse al Juicio Final. Pero también puede tener sentido de ‘el juicio dado a los pueblos’, o sea el gobierno ‘democrático’ que dicen ahora; dado que San Hipólito Mártir en su ‘Comentario’ dice (y nadie sabe de dónde lo sacó) que en los últimos tiempos los Reinos serán ‘democracias’: gobiernos sedicentes ‘del pueblo’. Los que quieren ver en Laodicea la Parusía (supuesto que admitan las Siete Iglesias ser las siete edades de la Iglesia) pueden hacerlo, y encontrarán rasgos que les vendrán muy bien, difíciles para mí en mi interpretación actual; la cual sin embargo me parece mejor...”*. (Ibídem, p. 69-70). Le parece mejor al P. Castellani, sin ver lo absurdo, que un triunfo termine en un repugnante vómito.

Con respecto a la defeción por la tibieza a la que hemos aludido, he aquí lo que el mismo P. Castellani manifiesta: *“Según los milenistas, en el período entre la Parusía y el Juicio Final, el Reino de los Mil Años (sean diez siglos, sea un largo tiempo indeterminado) la tibieza irá invadiendo esa Iglesia próspera, que realmente se creará ‘rica’; y llegará el tiempo en que no tendrá ni la frialdad del paganismo (que es susceptible de ser calentado) ni el calor prístino de la caridad cristiana que la inauguró; y eso es una cosa que da náuseas. Pero está ‘en la boca’ de Cristo y no a sus pies: es el Reino de Cristo confesado por todos. Esa tibieza desencadenará la rebelión de Gog y Magog, con la consumación en el fuego del cielo y el Juicio Final; suceso tan misterioso para mí que prefiero simplemente consignarlo sin explicarlo. Si se interpreta literalmente el cap. XX, hay que admitirlo”*. (Ibidem, p. 70-71).

Una de las grandes objeciones, si es que no es la principal, como lo afirman algunos milenaristas, es la de no considerar los viadores, ya que el grave error y herejía de Cerintos fue atribuir no solo deleites y banquetes sino, además, comercio carnal a los bienaventurados o redivivos de la Primera Resurrección, corrompiendo el Milenarismo Patristico.

El no considerar que hay viadores fue una de las piedras de gran escándalo pero, además, aún considerándolo, sigue siendo un gran obstáculo para la recta y cabal comprensión dentro de los mismos milenaristas, al no tenerse en cuenta que hay viadores tanto buenos como malos, tal como expone S. Ireneo, siendo prácticamente el único que ha explicitado esta distinción, que desgraciadamente es desconocida por todos y casi todos los grandes expositores milenaristas: Lacunza, Castellani, Alcañiz, Van Rixtel, Rovira, Monrondo, Pesquera, Martín Sánchez, etc.

Hay que tener en cuenta que, aunque no lo diga explícitamente S. Ireneo y su comentador el P. Orbe, está implícita y necesariamente en su exposición: los viadores buenos y sus hijos nacidos en gracia y sin pecado original no pueden pecar ni perder la gracia pues están confirmados en ella y, aunque longevos, no morirán para luego ser inmortales después de la Segunda Resurrección y Juicio Final de los Muertos (malos) que se condenan.

No debe sorprender que S. Ireneo considere a los viadores buenos impecables o confirmados en gracia pues, aunque no lo diga explícitamente, afirma que serán santos y tendrán hijos santos, y no morirán pues no resucitarán ni en la Primera Resurrección porque están y restarán vivos hasta el final del Milenio, ni en la Resurrección Final (Segunda Resurrección) ya que es solo de malos y condenados.

San Juan de la Cruz admite un estado del hombre confirmado en gracia que no puede pecar.

Con respecto a la confirmación en gracia, San Juan de la Cruz dice: *“El matrimonio espiritual es mucho más sin comparación que el desposorio espiritual, porque es una transformación total en el Amado, en que se entregan ambas partes por total posesión*

*de una a la otra, con cierta consumación de unión de amor, en que está el alma hecha divina y Dios por participación cuanto se puede en esta vida. Y así pienso que este estado nunca acaece sin que esté el alma en él confirmada en gracia, porque se confirma la fe de ambas partes, confirmándose aquí la de Dios en el alma".* (San Juan De la Cruz: Obras completas. Cántico Espiritual B, Ed. BAC, Madrid 1982, p. 659).

Así se resuelven las grandes lagunas que hay entre los milenaristas, aun de alto vuelo, en los tiempos como los nuestros, como sucede con Lacunza y Castellani, incluido Alcañiz, aunque este tiene el mérito de ser el que mas acorde está con S. Ireneo sobre la interpretación y distinción de Juicio Final como juicio exclusivo de malos y, además, que afirma que todos los justos muertos resucitan y no una parte de ellos tal y como afirma S. Ireneo: *"Todos cuyas almas estén en Cristo en el cielo o en el purgatorio resucitarán en la segunda venida del Señor, para reinar con Él: esta es la Resurrección Primera..."* (Los Últimos Tiempos, Publicaciones de los Solitarios, Lima-Perú 1977, p. 48-49).

Téngase además en cuenta que cuando S. Juan habla del Juicio Final lo hace en términos exclusivos de condenados, habla solo de muertos que resucitan para ser juzgados y condenados a la Segunda Muerte (la del Infierno): *"Y vi un gran trono resplandeciente y al sentado en él, de cuya faz huyó la tierra y también el cielo; y no se halló más lugar para ellos. Y vi a los muertos, los grandes y los pequeños, en pie ante el trono y se abrieron libros —se abrió también otro libro que es el de la vida— y fueron juzgados los muertos, de acuerdo con lo escrito en los libros, según sus obras. Y el mar entregó los muertos que había en él; también la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras. Y la muerte y el Hades fueron arrojados en el lago de fuego. Esta es la segunda muerte: el lago de fuego".* (Ap. 20, 11-14).

El Juicio Final no habla de Juicio de Vivos sino de Juicio de Muertos que resucitan para ser juzgados y condenados al infierno. Lamentablemente, muy pocos han advertido esto cuando, en realidad, confirma claramente que se trata de 2 juicios distintos.

Por eso son bienaventurados los de la Primera Resurrección: *"¡Bienaventurado y santo el que tiene parte en la primera resurrección! Sobre estos no tiene poder la segunda muerte, sino que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, con el cual reinarán los mil años".* (Ap. 20, 6). No vienen a juicio como dice S. Juan 5, 24: *"En verdad, en verdad, os digo: el que escucha mi palabra y cree a Aquel que me envió, tiene vida eterna y no viene a juicio, sino que ha pasado ya de la muerte a la vida".*

Los que mueren en Cristo resucitan primero (en la Primera Resurrección): *"Porque el mismo Señor, dada la señal, descenderá del cielo, a la voz del Arcángel y al son de la trompeta de Dios, y los muertos en Cristo resucitarán primero. Después, nosotros los vivientes que quedemos, seremos arrebatados juntamente con ellos con nubes hacia el aire al encuentro del Señor; y así estaremos siempre con el Señor".* (I Tes 4, 16-17), que son los justos que esperan y aman la Parusía, son los elegidos a los cuales se

aplica literalmente el pasaje: *“Porque muchos son los llamados, más pocos los escogidos”*. (Mt 22, 14); mientras que los otros que no son de Cristo, que no murieron en Cristo, los impíos, malos, resucitan después, al final, en la Segunda Resurrección (de muertos o condenación) para ser juzgados y condenados al infierno; porque los que son de Cristo resucitan (o resucitaron) en la Parusía: *“Pero cada uno por su orden: como primicia Cristo; luego los de Cristo en su Parusía”*. (I Cor 15, 23); y el Juicio Final es solo de los condenados: *“Los restantes de los muertos no tornaron a vivir hasta que se cumplieron los mil años. Esta es la primera resurrección”*. (Ap. 20, 5).

Quedan, además, así realizadas todas las profecías del Reino de los Sagrados Corazones de Jesús y María; la de Fátima: *mi Corazón Inmaculado triunfará*; así como también la gran Profecía que trasunta todas las Escrituras: *“...y habrá un solo rebaño y un solo pastor”*. (Jn 10, 17); y se engloban, además, todas las profecías del Antiguo y Nuevo Testamento. También la realización del *nunc autem* de San Juan 18, 36: *“mas ahora mi reino no es de aquí”*; además de las 8 bienaventuranzas, sin olvidar la gran profecía del Magnificat. Estas son las Bodas del Cordero y el Cantar de los Cantares que expresa los amores a la luz del misterio mesiánico. Todo queda así cumplido y realizado, es decir, el gran triunfo post parusíaco de la Iglesia: el Triunfo de Cristo Rey tanto de hecho como de derecho. Pues tiene que reinar como dice S. Pablo: *“Porque es necesario que Él reine”*. (I Cor. 15, 25).

Tal, como de otro modo, el P. Alcañiz expresa: *“Si el reino del Corazón de Jesús es el mesiánico terrestre, de que venimos hablando, evidentemente es como una nueva redención porque es la implantación en el mundo de la obra de la redención completa. La ruina del imperio de Satanás con la destrucción del Anticristo y la extirpación total de la cizaña, la implantación del imperio de su amor en todos los corazones. Tendremos pues que la devoción al Corazón de Jesús viene a dar cumplimiento a las profecías mesiánicas. Sería pues un plan de Dios formidable este de la devoción al Corazón de Jesús. Tendríamos también que las profecías mesiánicas de orden temporal, que tanto han escandalizado a muchos, no serían sino las promesas de orden temporal de la devoción al Corazón de Jesús aplicadas a todas las naciones, familias e individuos de la tierra; y viceversa las promesas temporales del Corazón de Jesús no son sino las de los profetas bíblicos”*. (Los Últimos Tiempos, Publicaciones de los Solitarios, Lima-Perú 1977, p. 178).

## Conclusión

Como conclusión nos queda decir que, aparte del Juicio Particular, hay 2 juicios que los autores y padres de la Iglesia como S. Ireneo denominan de forma que puede dar lugar a confusión sino se tiene una directriz clara y precisa para saber cuándo se refieren a uno o al otro.

Estos 2 juicios son el Juicio de Vivos y el Juicio de Muertos.

El Juicio de Vivos es el Juicio Universal o General de solo vivos que salvan, llamado también Juicio de las Naciones.

El Juicio de Muertos es el Juicio Universal o General solo de los malos e impíos que son condenados a la Segunda Muerte en el Infierno. Es el Juicio Final.

Previo al Juicio Universal de Vivos está la Primera Resurrección en el momento de la Parusía, así S. Pablo dice en la epístola de la Misa para los difuntos, que casi no se entiende y ahora podemos ver claro: *“No queremos, hermanos, que estéis en ignorancia acerca de los que duermen, para que no os contristéis como los demás, que no tienen esperanza. Porque si creemos que Jesús murió y resucitó, así también (creemos que) Dios llevará con Jesús a los que durmieron en Él. Pues esto os decimos con palabras del Señor: que nosotros, los vivientes que quedemos hasta la Parusía del Señor, no nos adelantaremos a los que durmieron. Porque el mismo Señor, dada la señal, descenderá del cielo, a la voz del arcángel y al son de la trompeta de Dios, y los muertos en Cristo resucitarán primero. Después, nosotros los vivientes que quedemos, seremos arrebatados juntamente con ellos en nubes hacia el aire al encuentro del Señor; y así estaremos siempre con el Señor. Consolaos, pues, mutuamente con estas palabras”.* (I Tes. 4, 13-18).

Este juicio incluye a los viadores buenos sobre los cuales Cristo reina pues juzgar es, además, reinar sobre las Naciones, por eso también se le llama Juicio de las Naciones. Por esto es que el P. Castellani puntualiza: *“Cristo, pues, bajará del cielo (y no dentro de un millón de años ni mucho menos) con sus santos y sus ángeles. ¿En qué forma? En la forma en que a usted le guste imaginarlo. ¿A qué fin? A reinar y a juzgar — responden los milenistas (dos palabras que son casi sinónimas en la Escritura, y ojalá lo fueran en los gobiernos modernos)”.* (La Iglesia Patrística y la Parusía, Ed. Paulinas, Bs. As. 1962, p. 59).

Previo al Juicio Universal de Muertos (condenados en cuerpo y alma), está la Segunda Resurrección exclusiva de todos los muertos que no resucitaron en la Primera Resurrección más los viadores malos que al final mueren, y con los que Satanás suelto al cabo del Milenio, organiza la rebelión de Gog y Magog. Y aunque S. Ireneo no habla de Gog y Magog, pero con base en todo lo que él mismo afirma y expone sobre los viadores malos, el problema se resuelve si se los relaciona, pues ahí radica toda la dificultad que tiene el P. Castellani que no le permite redondear su exégesis quedando una gran laguna que permea a casi todos los milenaristas: *“Confieso que la perícopa Gog-Magog me hace dificultad a mí, como a todos; y sobre ella no oso pronunciar”.* (El Apokalypsis, Ed. Paulinas, Bs. As. 1962, p. 331); o esta otra: *“La dificultad mas grande que tiene la exégesis milenista está aquí; aquella guerra enorme que alude sin duda a Ezequiel y que Juan despacha en 10 oscuros versículos, es difícil de imaginar y aun de concebir, pero que sea imposible, no veo que haya sido probado”.* (La Iglesia Patrística y la Parusía, Ed. Paulinas, Bs. As. 1962, p. 73-74).

Y lo mas grave y delicado es la contradicción de la misma argumentación que lleva a todos o casi todos, incluido el P. Lacunza, etc.; a concebir un Reino Mesianico-



Milenario de Cristo Rey que termina en una defeción, tibieza y corrupción del mismo (aunque sea parcial y no total), lo cual no deja de ser una gran mancha para tan deseado y esperado triunfo, que queda empañado con la gran rebelión de Gog y Magog, aunque esta sea inmediatamente sofocada, lo cual no encaja con el triunfo pleno y total de Cristo Rey y su Reino Mesiánico en esta y sobre esta tierra. Esta es la gran laguna de todos o casi todos los milenaristas.

Es dentro de la perspectiva de S. Ireneo donde se ve que encajan todas las otras interpretaciones de los milenaristas y sus exégetas, expurgándolas de sus lagunas tales como si la Primera Resurrección es total o parcial, si la Segunda Resurrección es de buenos y malos, si el Juicio Final es también de buenos y malos o si Gog y Magog es por decadencia del Milenio.

Hay que tener presente y recordar que cuando se habla de vivos o de muertos vivos que se salvan y muertos que se condenan no se trata de una alegoría ni de un sentido puramente moral y espiritual pues, aunque se diga moral y espiritualmente, se dicen también física y corporalmente ya que los bienaventurados y los condenados lo son tanto física y corporalmente como moral y espiritualmente pues se salvan o condenan con sus cuerpos material y físicamente.

Todo queda así más claro y digerible conforme a la Tradición Patrística primigenia de los 4 siglos de la Iglesia Primitiva, y conforme a todas las Escrituras.

En una visión sinóptica o sintética que abarca el inicio y el final del Reino Mesiánico en esta tierra, S. Pablo asocia la Parusía con el Juicio: “*Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, el cual juzgará a vivos y a muertos, tanto en su aparición como en su reino*”. (II Tim. 4, 1), y que culmina con la entrega del Reino al Padre Eterno fuente de la divinidad (*fons divinitatis*), de donde todo brota y todo a Él retorna.

Se ve así cómo se concatenan todos los pasajes de las Escrituras sobre el tema y quedan perfectamente armonizados con claridad, luz y verdad.

No queda más que decir aquella frase tan repetida y poco profundizada, *Adveniat Regnum Tuum*, pues todo esto es lo que en el Padre Nuestro se pide todos los días y no nos percatamos. Y así, para que todo se cumpla, *Marana-tha*: ¡ven, Señor Jesús!

P. Basilio Méramo  
Bogotá, 16 de julio de 2021  
Conmemoración de la Virgen del Carmelo